

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 154/2013 /

COLINA, 25 de Enero de 2013.

VISTOS: 1) Carta de doña **ESTRELLA CALDRON ARANCIBIA** de fecha 24 de Enero de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un **BINGO** el día Sábado 02 de Febrero de 2013, con el fin de recaudar fondos para cancelar deuda de hospitalización.

2) Carta S/Nº de fecha 24 de Enero 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **ESTRELLA CALDERON ARANCIBIA** para que realice un **BINGO** el sábado 02 de Febrero de 2013, en Pasaje Lautaro Población Las Águilas, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 01:00 horas.

2 El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MOR/EAQ/mcm
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8º Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo